



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURAS OCUPACIONALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>MODALIDAD:</b> Conferencia virtual	<b>NOMBRE DEL EVENTO:</b>	
<b>COMPETENCIA LABORAL QUE FACILITA:</b> Específico	<b>RESICO Personas Físicas</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Conocer de una manera sencilla y práctica el régimen simplificado de confianza para personas físicas.		
<b>DIRIGIDO A:</b> Servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.		
<b>CONTENIDO TEMÁTICO GENERAL:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. RESICO personas físicas</li><li>2. Cambio de régimen</li><li>3. RESICO vs. RIF</li><li>4. Requisitos para entrar y mantenerse en el régimen (RESICO)</li><li>5. Retención a los contribuyentes del RESICO</li><li>6. Obligaciones</li></ol>		
<b>HORARIO:</b> 10:00 a 12:00 hrs.	<b>FECHA:</b> 14 de julio de 2023. <b>TOTAL DE HORAS:</b> 2 hrs.	<b>CUPO MÁXIMO:</b> 90 participantes
<b>FACILITADOR:</b> Mtro. Víctor A. Bastida Pérez, Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Campeche "1" SAT Campeche y el C. P. Moisés Abdiel Ordoñez Rivero, Asesor fiscal de la ADSC de Campeche "1" del Sistema de Administración Tributaria (SAT).		
<b>SEDE:</b> Aula virtual zoom.		
<b>BENEFICIOS A OBTENER:</b> Conocer las ventajas y desventajas por cambio en régimen en el SAT.		
<b>DATOS DE INTERÉS PARA EL(A) PARTICIPANTE:</b> Se otorgará constancia de participación a los servidores públicos de acuerdo a lo que establecen los Lineamientos para participar en los eventos de capacitación. El registro de asistencia se realizará 15 minutos antes del inicio de la sesión. Requisitos: Correo electrónico, acceso a internet y dispositivo electrónico con audio y cámara.		